
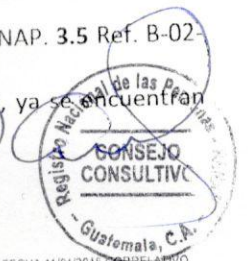


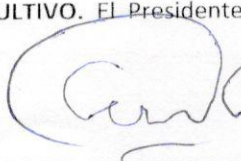
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

NÚMERO CINCUENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECISÍS (52-2016)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del nueve (9) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), yo, César Augusto Conde Rada, Secretario, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, Presidente, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, titular por los Rectores de las Universidades del país; Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales, titular por el Instituto Nacional de Estadística; Licda. Adriana Estévez Clavería, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus, suplente por los Rectores de las Universidades del país; Lic. Arturo Saravia Altolaguirre, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; Lic. Edwin Portillo Portillo, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis. El Presidente del Consejo Consultivo Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: PRIMERO: Aprobación del Acta número cincuenta guion dos mil dieciséis (50-2016). SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta número cincuenta y uno guion dos mil dieciséis (51-2016). TERCERO: 3.1 Ref. DE-4425-2016, por medio de la cual invitan para que como órgano consultor del RENAP deleguen a un representante para que pueda estar presente como observador el día en que se lleve a cabo la recepción de las ofertas en el evento "Adquisición del equipo integrado para la personalización de tarjetas inteligentes". 3.2 Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 145-2016, por medio del cual conceden licencia con goce de salario a los trabajadores del RENAP, los días 23 y 30 de diciembre de 2016. 3.3 Ref. DE 4443-2016, por medio de la cual reitera la solicitud efectuada con respecto a brindar al Directorio y a la Dirección Ejecutiva, las alternativas de soluciones ante las deficiencias, problemas o controversias que este órgano identifique en relación al contrato con la entidad Easy Marketing, S.A. 3.4 Ref. DE-4485-2016, por medio de la cual traslada informes trimestrales del año 2016, sobre los avances, actividades y logros alcanzados mediante las mesas interinstitucionales conformadas, derivado de convenios o cartas de entendimiento suscritos por el RENAP. 3.5 Ref. B-02-UIP 530-2016, por medio de la cual informa que las actas 47-2016 y 48-2016 del Consejo Consultivo, ya se encuentran





publicadas en la página web institucional. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad el acta número cincuenta guión dos mil dieciséis (50-2016). **SEGUNDO:** Se procede a dar lectura al Acta número cincuenta y uno guión dos mil dieciséis (51-2016). La misma se aprueba por unanimidad. **TERCERO: 3.1** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-4425-2016, por medio de la cual invitan para que como órgano consultor del RENAP se delegue a un representante para que pueda estar presente como observador el día en que se lleve a cabo la recepción de las ofertas en el evento "Adquisición del equipo integrado para la personalización de tarjetas inteligentes", y para delegar a un experto para que forme parte de la comisión receptora que el RENAP integraría el 5 de diciembre. El Consejo Consultivo manifiesta que el día 5 de diciembre de 2016, celebros de las siete horas con quince minutos a las diez horas, sesión extraordinaria, en donde se convocó a la vez a la sesión extraordinaria que ahora se desarrolla, con el objeto de, entre otros puntos, conocer la correspondencia que se pudiera recibir. La invitación de mérito fue recibida el día 5 de diciembre a las doce horas con cuarenta y ocho minutos. No obstante lo anterior, este Consejo Consultivo considera y deja constancia que aún en el caso que la invitación se hubiese efectuado con la mínima y debida antelación no podría haber atendido la misma, por las razones siguientes: a) en cuanto a la invitación para que "como órgano consultor del Registro Nacional de las Personas se sirvan delegar a un representante de ese órgano colegiado,..." resulta que éste no tiene dentro de sus funciones actuar como observador cuando se llevan a cabo eventos de licitación; y b) en cuanto a "NOMBRAR Y DELEGAR A UN EXPERTO en impresoras industriales especializadas para la impresión de tarjetas inteligentes,...". Tomando en consideración las funciones que establece la Ley, a este Consejo Consultivo no se le faculta para poder participar en comisiones receptoras, además, dentro de sus miembros y asesores ninguno ostenta la calidad solicitada. **3.2** Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 145 2016, por medio del cual conceden licencia con goce de salario a los trabajadores del RENAP, los días 23 y 30 de diciembre de 2016. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.3** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-4443-2016, por medio de la cual reitera la solicitud efectuada con respecto a brindar al Directorio y a la Dirección Ejecutiva, las alternativas de soluciones ante las deficiencias, problemas o controversias que este órgano identifique en relación al contrato con la entidad Easy Marketing, S.A. El Consejo Consultivo acuerda referir al Directorio y a la Dirección Ejecutiva, al punto segundo, inciso dos punto uno del acta número 51-2016 de fecha 5 de diciembre del presente año. **3.4** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-4485-2016, por medio de la cual traslada informes trimestrales del año 2016, sobre los avances, actividades y logros alcanzados mediante las mesas interinstitucionales conformadas, derivado de convenios o cartas de entendimiento suscritos por el RENAP. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis. **3.5** Se procede a dar lectura a la Ref. B-02-UIP 530-2016, por medio de la cual informa que las actas 47-2016 y 48-2016 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en la página web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente Dr. 

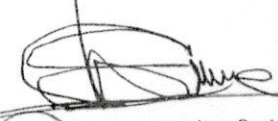


Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

Antonio Fernández Gradis, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes trece de diciembre de dos mil dieciséis, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de darle seguimiento a temas importantes de la institución y revisar la correspondencia recibida de las autoridades del RENAP. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



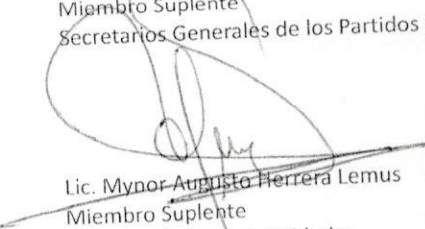
Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Miembro Titular, Presidente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos




Dr. Álvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



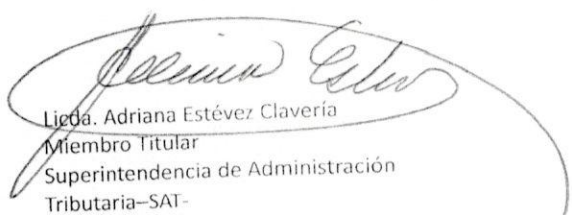
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



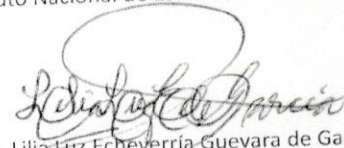
Lic. Néstor Mauricio Herrera Morales
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-




Lic. Edwin Portillo Portillo
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



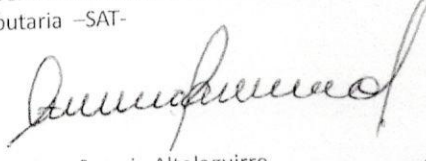
Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Licda. Lilia Luz Echeverría Guevara de García
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

